



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0905
RESOLUCIÓN N°
07 NOV 2019
NEUQUEN,

VISTO:

El Expediente OE n° 6350-M/2019 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 103 de fecha 4 de Septiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, se solicita el pago de la factura tipo B n° 00001-00000065 por \$ 260.000.- (Pesos Doscientos Sesenta Mil) de la firma **JBS S.A.**, correspondiente al servicio de alquiler de camión volcador de 18 m³, Dominio AC410QZ, en el período comprendido entre el 24 de julio y 24 de agosto/2019;

Que dicha contratación se realiza a efectos de acompañar a las tareas que se están desarrollando con la excavadora en canales a cielo abierto;

Que la contratación al Proveedor **JBS S.A.** se debió a tener la disponibilidad y los precios estar acorde a los que se manejan en el mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 04/08 obra documentación respaldatoria del camión contratado;

Que a fs. 12, obra Certificación de Servicios de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial;

Que mediante Pase n° 1273/19, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario, mediante preventivo n° 6183 AA 100898;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE MOVILIDAD URBANA
A CARGO DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Es copia

fdo: Garcia - Molina

C.P.N. Zaldívar Pamela I.
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0905-19

RESUELVEN:


Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00001-00000065 a la firma **JBS S.A.** por la suma de **PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$ 260.000.-)** por el servicio de alquiler de camión volcador de 18 m³, Dominio AC410QZ, en el período comprendido entre el 24 de julio y 24 de agosto/2019, a efectos de acompañar a las tareas que se están desarrollando con la excavadora en canales a cielo abierto, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE.**-

es

Es copia

fdo: Garcia - Molina


C. N. Zabalayo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2262</u>
Fecha <u>22</u> / <u>11</u> / <u>2019</u>